



Resolución Legislativa Nro. 030-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de catorce de marzo de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO, DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA"**; resolución tomada por mayoría, la cual fue notificada al Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Alcalde Subrogante de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 15 de marzo de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

